

 DESDE 1987 NIT:21.993.269	Institución Educativa EL ROSARIO DE BELLO “FORMANDO ESTUDIANTES CON VALORES PARA EL FUTURO”		 MPIO DE BELLO ANTIOQUIA
	2020	GESTION DIRECTIVA GESTION ADMINISTRATIVA	

POLÍTICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO SOBRE LA SEGURIDAD Y EL TRATAMIENTO DE DATOS

La Institución Educativa el Rosario de Bello, establecimiento de carácter privado, que ofrece Educación Formal, en Jornada Diurna, con Licencia para iniciación de labores según Resolución Departamental No. 002622 del 19 de septiembre de 1988. Legalización de estudios según Resolución Municipal No. 026 del 30 de marzo del 2004, y aprobación de estudios preescolar, Básica, primaria, Secundaria y Media técnica Resolución N° 20122523 de diciembre 10 de 2012 de Secretaría de Educación para la Cultura de Bello, informa a la Comunidad Educativa y a nuestros grupos de interés la Política de tratamiento de datos según el marco legal, nuestra misión, nuestros miramientos como empresa socialmente responsable y nuestras políticas de calidad.

Con base en este marco adoptamos la siguiente política de tratamiento y seguridad de datos - **PSTD** - donde la información suministrada por los ciudadanos y en general por la comunidad se guiará por las siguientes disposiciones:

1. En la presente disposición entendemos que la **PSTD** hace referencia a la **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS**, orientada a la aplicación del Habeas Data propio de nuestro ordenamiento jurídico que surge como mecanismo de protección a los derechos fundamentales como el derecho a la intimidad, igualdad, honra, honor entre otros, que no tienen fin diferente al de proteger a los ciudadanos de la información contenida en las bases de datos y archivos de uso Institucional.
2. La **PSTD** se adopta en cumplimiento del régimen legal vigente y desde el marco y espíritu de la filosofía Rosarista, identidad institucional y teleológica.
3. Nuestra **PSTD** está basada en las dimensiones del liderazgo institucional como lo son A. La comunicación. B. La pertinencia. C. La correspondencia. D. La participación. E. La Investigación F. La Coherencia y la claridad lógica.
4. La información suministrada será tratada de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 del 2013 e incorporada en una base de datos responsabilidad Institucional, siendo utilizada con la finalidad de gestión administrativa, comercial y de servicios sobre nuestros productos.
5. Esta **PSTD** se estructura en aras de comunicarnos eficazmente con nuestros clientes y materializar la accesibilidad a la información aplicando procedimientos que minimicen la tramitología, optimicen el uso del tiempo, disminuyan los desplazamientos y articulen a los individuos con nuestros quehaceres a través de los beneficios de la era digital - virtual.
6. Los datos serán utilizados en función del cumplimiento de nuestra misión como lo es formar integralmente seres humanos que piensan, sientan y quieran su entorno con su propia y profunda responsabilidad, fundamentada en un espíritu de lucha, búsqueda del conocimiento, investigación e innovación, proactiva hacia una cultura de la legalidad y el respeto a la diferencia; con una clara misión solidaria, comprometida y fraterna; con sentido de Dios, patria, familia y libertad.
7. Nuestra **PSTD** está integrada en aplicación de nuestras políticas de calidad donde se destaca la racionalización de los recursos, la integración de la familia, el fomento de la cultura de la legalidad y el mejoramiento continuo entre otras.

	Institución Educativa EL ROSARIO DE BELLO			
	"FORMANDO ESTUDIANTES CON VALORES PARA EL FUTURO"			
DESDE 1987	2020	GESTION DIRECTIVA GESTION ADMINISTRATIVA	FD3	MPIO DE BELLO
NIT:21.993.269			COMUNICACIÓN EXTERNA	ANTIOQUIA

PAGINA 2 DE 2

8. Los datos personales en custodia del Rosario de Bello, en su condición de responsable y/o encargado según el caso, serán tratados cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes colombianas y las buenas prácticas aplicables al régimen de protección de datos personales.

Cualquier persona que haga parte de uno de los grupos de interés, en su condición de titular o legítimamente autorizado, en relación con el tratamiento de sus datos personales tiene derecho a:

- Ejercer su derecho de habeas data consistente en conocer, actualizar, rectificar, oponerse y cancelar los datos e informaciones recogidas de ellas, en aquellos casos en que proceda la cancelación y/u oposición a un tratamiento.
- Evidenciar la existencia del consentimiento otorgado, salvo que exista autorización legal para el tratamiento.
- Ejercer las acciones que la ley reconoce en materia de protección de datos personales y habeas data.
- Para el ejercicio del habeas data, el titular del dato personal o quien demuestre un legítimo interés conforme lo señalado en la normatividad vigente, podrá hacerlo contactando a EL ROSARIO DE BELLO a través del siguiente correo electrónico: rosario.bello@gmail.com o una comunicación a la siguiente dirección física: Carrera 50 # No. 53 – 55, barrio El Rosario en la ciudad de Bello. Quien ejerza el habeas data deberá suministrar con precisión los datos de contacto solicitados para efecto de tramitar, atender y responder su solicitud y desplegar las cargas para el ejercicio de sus derechos.

La presente POLITICA de seguridad y tratamiento de datos **-PSTD-** rige a partir del 1 de junio de 2020 aprobada por el consejo directivo según acta 04 de mayo 28 de 2020.

Última actualización: mayo 1 de 2020

Cordialmente,



Rosalba Marín Gallo
Gestión Directiva – Rep-legal.
Maestra Fundadora